



ELECCIONES MEXICANAS: ¿QUE SABEMOS?

Juan Molinar Horcasitas

Estado actual.

Los procesos electorales en México son un fenómeno político que sorprende por su considerable continuidad. Desde la revolución de Agua Prieta no ha sido interrumpido el calendario electoral federal y aún los procesos estatales y municipales se han llevado a cabo con una continuidad legal sorprendente. La importancia de este hecho no es minimizable si se considera que entre 1920 y 1985 en México han sido electos popularmente 13 presidentes de la República, medio millar de senadores, alrededor de 4,000 diputados federales, casi 500 gobernadores, quizá 5,000 diputados locales y más de 50,000 presidentes municipales. La magnitud de estos números no solamente señala la importancia de los procesos electorales en la socie-

dad mexicana sino que también ilustra las dimensiones del problema que enfrenta cualquier estudioso empeñado en la investigación de los comicios mexicanos. Además, si ante estos datos la tarea parece difícil, cuando se contrasta con ellos la magnitud del acervo bibliográfico disponible, el esfuerzo se antoja descomunal. En efecto, una bibliografía no exhaustiva, pero suficientemente amplia, nos muestra que no se dispone de más de una o dos centenas de títulos especializados en elecciones mexicanas (ver anexo bibliográfico al final de este artículo).

El escaso número de investigaciones académicas especializadas en cuestiones electorales es explicable por el desprecio que el tópico producía en la comunidad de politólogos, sociólogos e historiadores mexicanistas.

La certidumbre general de que las elecciones mexicanas son fraudulentas es la principal causa de esta actitud, pero no es menor el efecto que tiene el hecho de que son pocas las funciones políticas que a los comicios se les reconocen. Esto último parece hoy modificarse ligeramente, pues en los círculos políticos se debaten diversas posiciones sobre el

manejo del sistema electoral en época de crisis y en las comunidades académicas se revalora el potencial de estudio de los fenómenos electorales mexicanos.

No es fácil saber si esta revaloración será duradera, o si el interés por estos estudios sea solo una "moda" que pasará si las expectativas de crisis electoral o, al menos, de reanimación de los comicios no se cumplen. En cualquier caso es necesario subrayar la importancia de este tipo de estudios, pues aunque las elecciones mexicanas sean fraudulentas, semicompetitivas o no competitivas, son un fenómeno real, que ha estado ahí muchos años sin que se les explique satisfactoriamente. Hoy en día no es posible contentarse con la mera afirmación de que el fraude existe, agotando en esta enunciación su estudio. Se requiere abordar el fraude no sólo como un *obstáculo salvable* para el estudio de la realidad electoral mexicana, sino también como un *objeto de investigación* en sí mismo.

Desde luego, la afirmación anterior no niega las dificultades que se enfrentarán en el estudio de las elecciones mexicanas. Sólo plantea que son necesarios todos los esfuerzos que en ese sentido se realicen para superar la limitante que la manipulación electoral impone.

Además, existen en el medio deficiencias teóricas, metodológicas y prácticas que será menester superar.

En el plano teórico nos enfrentamos con la ausencia de un marco más o menos coherente para abordar las elecciones no competitivas y esta carencia se agudiza tratándose de México de un régimen autoritario con un historial electoral ininterrumpido durante más de 60 años.¹

Por lo tanto, será necesario avanzar con imaginación por un terreno nuevo y quizá sea preferible la

osadía a la cautela, pues aunque aquella llevará, esperablemente, a errores y tropiezos, es indispensable para producir nuevos conocimientos. Además no existe otra opción, pues de la sociología electoral de comicios competitivos pueden aprovecharse muchos aspectos, pero no mediante un traslado acrítico.

En el plano metodológico, la necesidad de imaginación es aun mayor, pues habrá que partir de la certeza de que los datos electorales no son veraces (en el sentido de que indiquen la cantidad y preferencia de los sufragios que efectivamente depositaron los electores legítimos). Sin embargo, los datos electorales oficiales son reales en varios sentidos, entre los cuales conviene destacar el de las condiciones en que se producen: el fraude no es el producto de un lápiz y un papel en el cual algún alquimista sustituye un número con otro. El fraude se realiza mediante una actividad vasta y compleja en la cual intervienen múltiples maquinarias y voluntades políticas (habría que decir: delictivas), dejando a su paso evidencias de su obra.

La "alquimia" no es, pues, un arte impune. Consecuentemente es posible conocerla, denunciarla, estudiarla. Incluso es posible, hasta cierto punto, medir su impacto para tratar de saber qué hubiera pasado (y esperablemente qué pasará) si la "alquimia" no existiera.

En el plano práctico las cosas son quizá peores. El que los datos oficiales no sean veraces es gravísimo, pero no es lo peor: lo peor de todo es que prácticamente no existen. El acervo estadístico oficial publicado es mínimo y malo y es de temerse que incluso el acervo oficial no publicado sea incompleto y deficiente. Y si el Estado no se ha preocupado por conservar la estadística que certifique su legitimidad formal, mucho menos lo ha hecho la sociedad. Sólo uno o dos individuos en todo el país se precian de disponer de la estadística electoral a nivel federal desde 1946 (2).

El panorama, a pesar de todo, no es desolador. Si bien ciento y tanto títulos, entre libros, tesis y artículos no son muchos, de algo han servido. Este acervo puede analizarse dividiéndolo en seis grupos, a partir de su perspectiva de acercamiento al tema.

1-. En los últimos diez o quince años hubo un fuerte desarrollo de teorizaciones políticas sobre regímenes autoritarios y democracias, pero no ha habido un desarrollo específico del tema elecciones no competitivas. Sobre esto último quizá convendría desarrollar de algún modo ideas apuntadas en DAHL, Robert: *Poliarchy: Participation and Oposition*, New Haven, Yale University Press, 1977; LA PALOMBARA, Joseph y Myron WIENER: *Political Parties and Political Development*, Princeton, University Press, 1966; ROKKAN, Stein: *Citizens, Elections, Parties*, New York, Mckay, 1970; LINZ, Juan: "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en POLSBY, Nelson: *Handbook of Political Science. Macropolitical Theory*, Reading, Mass. Addison Wesley, 1975; MALLOY, James (Ed.): *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1977; HERMET, Guy, Alain Rouquié: *Elections Without Choice*, New York, John Wiley and Sons, 1978.

2-. Octavio Rodríguez Araujo, maneja consistentemente información a nivel distrital sobre elecciones federales a partir de 1946. Un simpatizante panista, el Arq. Fernando Ayala, tiene estadísticas similares desde 1943, pero no se ha decidido a publicarlas.

1. Un primer grupo de investigadores se ha acercado al tema desde un punto de vista "generalista", enfatizando aspectos genéticos o estructurales del "sistema electoral". Estos trabajos suelen tener intenciones totalizadoras orientadas a la comprensión de la inserción del sistema electoral en el régimen político y, aun más, en el Estado.

Por lo general ahondan sobre las funciones del sistema electoral, sobre sus determinantes políticas generales y sobre sus relaciones con la estructura política del Estado (el presidencialismo, la corporativización de las fuerzas sociales, el centralismo, la burocratización política, etc...) cuando enfatizan el análisis sincrónico; y sobre el paso del caudillismo al presidencialismo, de los caciquismos tradicionales a los clientelismos modernos, del multipartidismo a la dominancia del partido del Estado, etc...cuando destacan los aspectos diacrónicos.³

Por su propia naturaleza, estos trabajos fincan sus méritos más en la capacidad heurística e interpretativa que poseen y menos en la precisión y abundancia de la evidencia empírica que aportan. Para que este tipo de perspectiva generalista alcance la plenitud de sus posibilidades habrán de pasar antes varios años, pues el enfoque generalista enriquece más el conocimiento de un problema cuando expresa la síntesis de múltiples aportaciones particulares que cuando se realiza sin que estas últimas

estén disponibles. A pesar de ello, no son pocas las ideas interesantes que el lector encontrará en trabajos de este tipo.

2. Un segundo grupo de estudios es el abocado a analizar los aspectos jurídicos del sistema. La mayoría de estas obras tienen un fuerte tinte oficialista,⁴ aunque existen algunas notables excepciones, por su vigor académico.⁵ Mención aparte merece el trabajo de Luis Medina,⁶ quien logra conjuntar una interesante combinación del enfoque histórico y el jurídico, y de la agudeza académica con la inclinación oficialista.

En el terreno del análisis jurídico se empieza a percibir un intento por estudiar las consecuencias políticas de las leyes tanto como las determinantes políticas y sociales de las mismas. En el terreno de legislación comparada, en cambio, es muy poco lo que se ha avanzado, a pesar de que sin duda se lograría mucho con un enfoque de este tipo.

3. Un tercer tipo de obras es el que ha escogido el estudio de casos sobresalientes en el escenario electoral, ya sea porque alcanzaron niveles agudos de conflicto o porque arrojaron resultados inesperados. Algunos han estudiado elecciones presidenciales específicas⁷, otros han analizado procesos federales con rasgos especiales⁸ y, recientemente, varios investigadores se han dedicado al

3-. En general, los trabajos de este tipo se estructuran tanto diacrónica como sincrónicamente, aunque algunos enfatizan más un aspecto sobre el otro. Entre estos se pueden incluir, a modo de muestra los siguientes:

GONZALEZ CASANOVA, Pablo: *La democracia en México* (5ª ed.), México, Era, 1972; ZAVALA, Iván: "Sobre la reforma política" en *Estudios Políticos* 3, 11, julio de 1977; GOMEZ TAGLE, Silvia: "Estado y Reforma Política en México: Interpretaciones alternativas", *Nueva Antropología*, 7, 25, octubre 1984; ESPINOZA S., Vindia: "La reforma política: Análisis de la LFOPPE", tesis de licenciatura. El Colegio de México, 1978; FERNANDEZ, Nuria: "La reforma política: orígenes y limitaciones", *Cuadernos Políticos*, 16, abril-junio de 1979; RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "Comentarios al título primero de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales", *Estudios Políticos*, 4, 13-14, enero-junio 1979; MOLINAR HORCASITAS, Juan: "la costumbre electoral", *nexus* 85, enero 1985; LOPEZ MORENO, Javier: *La reforma política en México*, Centro de Documentación Política, A.C., 1979; MIDDLEBROOK, Kevin: "Political Change and Political Reform in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", Washington, The Wilson Center, Latin American Program, Working paper 103, 1981; FUENTES DIAZ, Vicente: *Origen y evolución del Sistema electoral*, Ed. del autor, México, 1967.

4-. BERLIN V., Francisco: *Derecho electoral: un instrumento normativo de la democracia*, México, Porrúa, 1980; DELGADO RAMIREZ, Celso: "La legislación electoral federal en México: análisis histórico de un instrumento de la democracia", Tesis de licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1973; MOYA PALENCIA, Mario: *La reforma electoral*, México, Plataforma, 1962; DEL TORO C., Luis (Ed.): *Sistémática electoral mexicana*, México, Ed. del autor, 1970.

5-. MADRAZO, Jorge: "Reforma política y legislación electoral de las entidades federativas", manuscrito para el libro *Manual de las elecciones en México* editado por Pablo González Casanova, próximo a aparecer; CALDERON CORDOVA, Hugo: "Las reformas electorales en México de 1946 a 1973" Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 1976; PANTOJA, David: "La constitucionalización de los partidos políticos", en BURGOA, Ignacio et al., *El régimen constitucional de los partidos políticos*; México, UNAM, I.I.J., 1975.

6-. MEDINA, Luis: *La evolución electoral de México contemporáneo*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.

7-. MICHAELS, Albert: *The Mexican Election of 1940*. Buffalo, N.Y., State University of New York Press, 1971; SKIRIUS, John: *José Vasconcelos y la Cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978; PELLICER DE BRODY, Olga: "La oposición electoral en México: el caso del Henriquismo", *Foro Internacional*, XVII, 4 de abril de 1977; TAYLOR, Phillip: "The Mexican Election of 1958: Affirmation of Authoritarianism?" *Western Political Quarterly*, VII, Sept. 1960.

8-. SEGOVIA, Rafael: "Las elecciones federales de 1979", *Foro Internacional*, enero de 1980.

seguimiento de los conflictos en elecciones locales (9). A estos trabajos podría sumarse un sinnúmero de obras testimoniales no académicas, casi siempre escritas por actores más o menos destacados de frustrados enfrentamientos con el PRI. Vasconcelistas, almazanistas, padillistas, henriquistas e incluso meros expriistas (como Manuel Moreno Sánchez) integran esta interesante galería de autores no académicos (10).

Estos trabajos pueden aportar conocimientos importantes ya que enfocan situaciones críticas en las cuales los mecanismos del sistema aparecen con mayor nitidez. También es posible descubrir, a través de estos estudios, algunas de las variables que determinan o intervienen en el desarrollo de los procesos de movilización y desmovilización electoral, en la aparición y consolidación o destrucción de liderazgos partidario-electorales eficaces, etc...

Sin embargo, precisamente por partir de situaciones atípicas, las conclusiones de estos estudios no siempre son generalizables en toda su extensión al sistema electoral en su conjunto. Constituyen, pues, el extremo opuesto de las investigaciones del primer grupo.

4. Otro acercamiento parcial al terreno electoral es el que aportan ciertos estudios de los partidos que en él compiten (o participan). Quizá sean las monografías sobre el Partido Acción Nacional las

que mayor luz han arrojado sobre el asunto debido a que éste es el partido de oposición que mayor peso y continuidad ha tenido en los últimos cuarenta años. Paradójicamente, el partido dominante ha sido poco estudiado en sus aspectos electorales. La izquierda tampoco ha sido analizada concienzudamente desde esta óptica, pero por su historia electoral resulta comprensible. No será extraño encontrarse que en los próximos años se realicen buenos estudios sobre el desempeño en comicios de los partidos de izquierda (11).

Lo que verdaderamente es curioso y sintomático en este descuido del aspecto electoral de los partidos, no es el hecho de que los intelectuales lo omitan en sus estudios: es la inexcusable falta de análisis partidarios sobre el tema.

5. Entre los más ricos y sugerentes estudios hay que contar aquéllos basados en análisis de datos desagregados del electorado obtenidos mediante diversos procedimientos de encuesta. Muchas hipótesis provocativas han podido ser probadas a través de estas investigaciones contribuyendo así al mejor entendimiento de algunas de las condicionantes socioeconómicas, políticas y culturales que a nivel individual afectan al sistema electoral.

El ya clásico estudio de Gabriel Almond y Sidney Verba ha resultado seminal por dos razones: por un lado orientó durante un buen tiempo a otros investigadores hacia los derroteros por ellos fijados; por otra parte, sus datos han sido utilizados en múltiples ocasiones por otros estudiosos para someter a prueba nuevas hipótesis. Wayne Cornelius, William Blough, Clifford Kaufman, Norman Nie, *et al*, Paul Burnstein y otros están entre ellos (12).

9-. ARREOLA, Alvaro: "1981: elecciones en el Estado de México", *Estudios*, N.E., 1, 1, octubre-diciembre, 1985; Richard y William TUOHY: *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972; GUTIERREZ, Roberto: "Juchitán: Municipio comunista"; LOPEZ M., Adriana: "La lucha popular en los municipios", *Cuadernos Políticos*, 26, abril-junio 1979; MARTINEZ ASSAD, Carlos: "Nava: de la rebelión de los cueteros al juicio político", *Casa del Tiempo*, 3, 35, noviembre 1983; ALONSO, Jorge: *Crepitar de banderas rojas*, México. Cuadernos de la Casa Chata, 1984.

10-. Sobre Vasconcelos y la elección de 1929 dieron testimonio: ALESSIO ROBLES, Miguel: *Mis andanzas con nuestro Ulises*, México, Botas 1938; MAGDALENO, Mauricio: *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956 y el mismo Vasconcelos en *El Proconsulado*, México, Botas, 1946.

Sobre Almazán y la elección de 1940: las *Memorias del General Almazán*, (preparadas por Diego Arenas Guzmán), México, E. Quintana, impresor, 1941; MENA BRITO, Bernardino: *El P. R. U. M., Almazán y el desastre final*, México, Botas, 1941.

Sobre Miguel Henríquez Guzmán y la elección de 1952: QUILEZ PONCE, Enrique: *Henríquez y Cárdenas Presentes! Hechos y realidades de la campaña henriquista*, México, Costa Amic, 1980.

11-. Dos de los trabajos sobre el PAN que desarrollan adecuadamente sus aspectos electorales destacan: MABRY, Donald: *Mexico's Acción Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse, New York University Press, 1973; VON SAUER, Franz: *The Alienated Loyal Opposition Mexico's Acción Nacional*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974.

12-. NIE, Norman *et al*: "Social Structure and Political Participation: Developmental Relationship", en *American Political Science Review*, Vol. LXIII, #2, June 1969; BLOUGH, William: "Political Participation in Mexico: Sex Differences in Behavior and Attitudes", Tesis doctoral, University of North Carolina, Chapel Hill, 1967; CORNELIUS, Wayne: "Urbanization as Agent in Latin American Political Stability: The case of Mexico", en *The American Political Science Review*, Vol. LXIII, #e, Septiembre, 1969; BURNSTEIN, Paul: "Social Structure and Individual Political Participation in Five Countries", en *American Journal of Sociology*, Vol. 77, # 6.

Nuevas encuestas, con datos más recientes (tanto comparativos con otras naciones como exclusivos de México) han sido llevadas a cabo e interpretadas por Kenneth Coleman, Wayne Cornelius, Clifford Kaufman, Charles Davis, William Tuohy, Richard Fagen, David Cameron y otros (13).

El hecho de que casi todos los trabajos de este tipo sean realizados por extranjeros, específicamente estadounidenses, no debe sorprender pero sí preocupar. Lamentablemente el medio académico mexicano del área de estudios políticos ha descuidado sistemáticamente esta técnica de investigación. Para colmo, debido a sus costos no será fácil que se desarrolle en el corto plazo en México.

Sin minusvaluar las contribuciones de tales esfuerzos, es necesario señalar una limitante que no solucionan: por lo general estas muestras tienen un sesgo fuertemente urbano y local, ya que casi siempre se levantan en el contexto de la Ciudad de México, de algunas de sus "colonias proletarias" o de una ciudad de provincia. Por lo tanto, es poco lo que informan respecto a la mecánica de los comicios nacionales fuera de esas zonas.

Recientemente se han levantado encuestas sobre participación política en varias ciudades del norte. En estos casos, por fortuna, han sido instituciones académicas nacionales quienes las realizaron.

6. El último grupo de obras corresponde a los estudios basados en datos agregados. Barry Ames, Robert Furtak, José Luis Reyna, John Walton y Joyce Sween constituyen el grueso de los mismos (14).

Desde nuestra perspectiva este enfoque es el que mejores resultados puede arrojar hoy en día, y son varios los investigadores que actualmente lo desarrollan, aunque hay que hacer dos tipos de crítica a los mismos.

13-. COLEMAN, Kenneth: *Public Opinion in Mexico City about the Electoral System*, Chapel Hill, North Carolina University Press, 1972; CORNELIUS, Wayne: *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1975; KAUFMAN, Clifford: "Urbanization, Material Satisfaction, and Mass Political Involvement: The Poor in Mexico City", en *Comparative Political Studies*, Vol. 4 No. 3, Octubre, 1974; FAGEN, Richard and William TUHOY: *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972; DAVIS, Charles: "The Mobilization of Support for an Authoritarian Regime: The case of the Lower Class in Mexico City", en *American Journal of Political Science*, Vol. XX, No. 4, Noviembre, 1976; CAMERON, David: "Urbanization, Social Structure, and Mass Politics. A Comparison Within Five Nations", en *Comparative Political Studies*, Vol. 5, No. 3, Octubre, 1972.

La primera, de orden metodológico, es que suelen partir de un nivel de agregación demasiado alto, el de entidad federativa, y por ello sus hallazgos son menos contundentes de lo deseable. Es evidente que, tanto desde el punto de vista de los resultados de los comicios como en lo que toca a las características socioeconómicas del electorado que los produce, los estados son unidades de análisis demasiado heterogéneas y, por lo tanto, poco dúctiles para aislar adecuadamente las variables que pretenden analizar (15). Esta crítica se aplica principalmente a los tres primeros autores mencionados en este grupo. En su descargo tómesese en cuenta que la disponibilidad y calidad de la estadística electoral mexicana dificulta el trabajo sistemático con unidades más desagregadas. Además, si se eligen como unidades los distritos electorales (estatales o federales) se tendrá el problema de los constantes cambios habidos en la distribución electoral nacional durante los últimos veinte años.

Por esta misma razón los especialistas han privilegiado, con muy pocas excepciones, el estudio transversal sobre el longitudinal, y aunque aquél aporta mucha ventaja en términos descriptivos, para efectos de contrastación de teorías dinámicas sería preferible el análisis longitudinal.

14-. REYNA, José Luis: "An empirical Analysis of Political Mobilization: The Case of Mexico", Tesis doctoral, Ithaca, Cornell University, 1971; AMES, Barry: "Bases de apoyo electoral del partido dominante", en *Foro Internacional*, Vol. XI, No. 1, julio-septiembre 1970; ALSCHULER, Lawrence: "Political Participation and Urbanization in México", tesis doctoral, Northwestern University, Evanston Ill., 1967; WALTON, John y Joyce SWEEN: "Urbanization, Industrialization, and Voting in Mexico: a Longitudinal Analysis of Official and Opposition Party Support", *Social Science Quarterly*, Vol. 52, No. 3, Diciembre, 1971.

15-. El Distrito Federal puede ser un buen ejemplo ya que es una de las menos heterogéneas unidades de análisis. En él encontramos rangos del siguiente orden en varias de sus características: la densidad de población en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, y Milpa Alta era de 12, 968 H./Km.², 4, 194 H./Km.² y 125 H./Km.², respectivamente; el porcentaje de población rural en esos mismos lugares era de 0.8%, 6.4% y 21.1%, respectivamente; el porcentaje de viviendas sin drenaje alcanzaba el 19.4%, 39.9% y 78.8% respectivamente. Todos estos datos corresponden a 1970 (COPLAMAR, *Necesidades esenciales de México. Geografía de la marginación*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 146 y 147.)

Respecto a los resultados electorales la heterogeneidad es también considerable. En 1982, por ejemplo, el Partido Acción Nacional obtuvo un promedio de 27% de la votación en todo el Distrito Federal, pero en el distrito 30, sólo alcanzó el 19.92% contra el 33.75% que obtuvo en el 1º distrito (Registro Nacional de Electores, Resultado de las elecciones federales del 4 de Julio de 1982).

La segunda crítica, de carácter teórico, consiste en que con demasiada confianza aplican modelos derivados de las teorías de la movilización electoral concebidas para dar cuenta de elecciones competitivas. Esto es doblemente peligroso: primero, porque existen razones para dudar de su firmeza aun en situaciones clásicas (16); segundo, porque su traslado al terreno de las elecciones no competitivas o estatalmente controladas requeriría un replanteamiento *ad hoc* que hasta la fecha no ha sido realizado.

No debe extrañar que la evidencia empírica de México tienda a refutar algunas de las hipótesis fundamentales de esos modelos. La negativa relación que se encuentra entre urbanización y participación es el más conspicuo ejemplo de esto, más no el único.

De hecho, quienes se basan en tales modelos explicativos para dar cuenta de los comicios mexicanos están limitándose a definir sólo *a contrario* (esto es, en tanto disjunto a lo esperado) su propio objeto de estudio (17). Con esto se logra establecer empíricamente el hecho de que el sistema electoral partidario mexicano es no competitivo, pero se dice menos de lo deseable sobre tales elecciones en sí mismas.

Adicionalmente, no es extraño encontrar que ante esos resultados se recurra al carácter autoritario del régimen político para "explicar" por qué sus elecciones son como son (18). El problema de este tipo de argumento es que "invierten" la relación de causalidad (e incluso de temporalidad) que existe entre los regímenes autoritarios y las elecciones estatalmente controladas. En efecto, "explicar" la no competitividad del sistema electoral por el hecho de que se inscriba en un régimen autoritario equivale a utilizar la consecuencia para dar cuenta de una de las causas. Después de todo, muy frecuentemente los regímenes autoritarios han surgido como resultado de un colapso de su sistema previo de elecciones y partidos (19).

Esto aparece con mayor claridad si se toma en

cuenta que, precisamente uno de los aspectos que mayormente distinguen al régimen de otros sistemas autoritarios es la capacidad que aquél ha mostrado para operar un sistema de elecciones no competitivas pero multipartidista e ininterrumpido.

II. Perspectivas y líneas futuras de investigación.

A partir del anterior balance sobre el estado actual del conocimiento de los procesos electorales se plantea la necesidad de discutir sus perspectivas, no como un ejercicio gratuito de especulación, sino como un intento limitado de proposición y crítica. Las perspectivas de estudio de los procesos electorales de México estarán fuertemente condicionados por los resultados de los procesos electorales de julio de 1985. Esto, que parece verdad de perogrullo no necesariamente es tal. Arriba se ha dicho que en buena medida el estímulo reciente al estudio electoral ha sido la generación de múltiples expectativas políticas alrededor de los comicios federales y estatales de 1985.

El grado y forma en que esas expectativas sean realizadas o frustradas no solamente afectará la vida política del país, sino también el estudio mismo de las elecciones, marcándole a este último nuevos derroteros, reafirmando los existentes o incluso suprimiendo el incentivo a realizarlos. Y aunque no es posible adelantarse a estos acontecimientos, sí es factible proponer algunos lineamientos prácticos, metodológicos y teóricos para el desarrollo de la investigación de los procesos electorales de México.

1. Desde el punto de vista práctico es indispensable la formación de grupos multidisciplinares de investigadores (politólogos, sociólogos, antropólogos, abogados, historiadores) involucrados en estudios electorales.

Esto resultará en un mayor flujo de intercambio de hipótesis, información, documentos, experiencias, textos, etc. Sin este paso será imposible la realización de investigaciones interdisciplinarias y de proyectos de largo alcance y elevado costo.

Asimismo, parece urgente estimular la enseñanza de sistemas electorales, teoría de representación y elecciones en México en las carreras de ciencias políticas, sociología y derecho de nuestras universidades, pues en la mayoría de ellas estos tópicos se ofrecen escasamente al estudiantado. Sin estas dos medidas se entorpecería el desarrollo de una comunidad académica especializada en este tema.

16-. Dos buenas discusiones sobre este asunto se pueden consultar en REYNA, José Luis, *op. cit. passim*, y CORNELIUS, Wayne, *op. cit. passim*, 1969.

17-. Guy HERMET *et al*: *Elections Without Choice*, John Wiley and Sons; New York 1978, señalan acertadamente que ésta es una característica común en los análisis de casi cualquier situación electoral no competitiva.

18-. REYNA, José Luis, *op. cit. passim*.

19-. STEPAN, Alfred y LINZ, Juan: *The Breakdown of Democratic Regimes*.

A este respecto, debe notarse que no existe en México un centro de estudios auspiciado por una universidad de importancia.

Un tercer aspecto práctico, de mucha relevancia, es el relativo a la disponibilidad de datos. Se necesita que los académicos interesados en esta especialidad concentren esfuerzos para integrar un sistema de informática electoral amplio, flexible, confiable y disponible. Es probable que una buena parte de la historia electoral mexicana se haya irremediablemente perdido (sobre todo la previa a 1946), pero también es posible recuperar partes sustanciales de ella y ponerla al alcance de los estudiosos. Existe ya un grupo de investigadores comprometidos en este esfuerzo y quizá sus trabajos muestren frutos en el corto plazo. Si esto se logra, mucho se habrá avanzado en este campo, aunque no se habrá solucionado un obstáculo de primer orden. Como ya se dijo, además de su poca disponibilidad, la estadística electoral mexicana tiene el problema de su escasa confiabilidad debido a las técnicas de movilización y manipulación electoral del régimen.

2. Desde el punto de vista metodológico "la cuestión del dato" es más compleja que desde el punto de vista práctico. El fraude (popularmente "alquimia") es el meollo de este asunto. ¿Qué es lo que dicen y qué es lo que ocultan las estadísticas oficiales sobre elecciones? Responder tal pregunta no es empresa fácil (quizá sea imposible), aunque existen algunos lineamientos básicos para ubicarla.

De las técnicas no competitivas de movilización electoral que emplea el régimen deben distinguirse dos situaciones. Una es la competencia ilegítima del PRI con los demás partidos y otra es el trucaje de los votos o alquimia.

El partido del régimen usa y abusa de su relación con los gobiernos federal y estatales disponiendo ilegítimamente (y muchas veces ilegalmente) de recursos públicos que deberían estar fuera de su alcance. Con ello logra allegarse votaciones que en condiciones legítimas y legales serían seguramente menores. De esta situación puede y debe criticarse el método de obtención de votos efectivos, pero se acepta que, después de todo, se trata de votos efectivamente emitidos por electores legítimos. Esta cuestión electoral plantea al ciudadano y al militante problemas políticos, pero al estudioso interesado simplemente en saber quién votó por quién no le afecta (caso distinto sería si la pregunta versase sobre el por qué de esos votos).

Pero en el sistema electoral mexicano no sólo pri-

van condiciones no competitivas. También se da el fraude, y ese sí impide al estudioso conocer quién votó por quién. Sin embargo, mediante una serie de consideraciones se puede utilizar la estadística oficial para fines académicos y pensar que se obtiene mediante ella una aproximación a la "realidad electoral" (aquella exenta de alquimia). En primer lugar, el fraude opera en dos sentidos: agrega votos al PRI y quita votos a la oposición. Lo primero se logra de múltiples maneras, que van desde el relleno unilateral de urnas y la colocación de casillas "fantasmas" hasta la utilización de brigadas volantes de votantes múltiples, pasando por la "banderilla" y otros procedimientos poco elegantes pero efectivos. Lo segundo, restar votos a la oposición, se logra mediante la anulación de boletas, saqueo de urnas, presiones a los electores potenciales, adulteración de paquetes electorales, etc... El grado de dificultad de uno y otro tipo de procedimientos es muy distinto. En general, es bastante más fácil aumentar votos al PRI que restar votos a la oposición: lo primero suele hacerse precisamente donde no está presente la oposición; lo segundo, por definición, tiene que hacerse donde la oposición está presente.

De aquí surge una primera regla metodológica de lectura de datos electorales oficiales: es más confiable la estadística sobre votos de la oposición que la estadística sobre votos al PRI.

En segundo lugar, debe partirse de que el fraude es una práctica generalizada en el sistema electoral mexicano, mas no es en él universal ni homogénea. Es más común e intenso en las zonas rurales e incomunicadas y menos frecuente y más limitado en las áreas urbanas y mejor comunicadas. Esto se debe no sólo a que al PRI le funcionan mejor los mecanismos clientelistas caciquiles de movilización electoral que las técnicas modernas de campaña; también se debe a que la oposición, salvo excepciones, llega sólo hasta donde el pavimento alcanza.

Esto nos da una segunda regla de lectura: las estadísticas sobre elecciones son más confiables respecto a los centros urbanos que a las zonas rurales. A partir de esas dos reglas de lectura y de un mejor conocimiento de las técnicas de movilización electoral del régimen será posible aproximarse al conocimiento de la "realidad electoral" mexicana (la exenta de fraude). En el camino hacia esa meta, además, se obtendrán necesariamente dos subproductos: el conocimiento de la realidad electoral mexicana a secas (la que incluye el fraude); y el conocimiento del fraude mismo que es en sí un

fenómeno político de enorme relevancia y nula atención por parte de los estudiosos.

3. Desde el punto de vista teórico el problema es aún mayor, pues hasta ahora es muy magro (sino es que nulo) el contenido conceptual de la terminología usada para definir el sistema electoral mexicano. Elecciones "no competitivas", "semicompetitivas" o "estatalmente controladas" son los términos más comunes. Estos a su vez, suelen subsumirse en conceptualizaciones "autoritaristas" del régimen mexicano.

Sin embargo, la mayoría de las hipótesis que se contrastan en estudios empíricos sobre comicios mexicanos provienen de la teoría de la modernización, que postulaba la democratización como efecto de la modernización. Esta teoría específicamente postulaba que ese proceso asumiría la forma de un aumento constante en los niveles de participación electoral y de pluralización del voto. Los hallazgos provenientes de la evidencia empírica mexicana son muy consistentes en lo que se refiere a pluralización y erráticos en cuanto a participación. Esto no es explicable en los términos de la teoría. Por lo tanto, o se hace reformulación *ad hoc* de la misma o se le tira por la borda.

Para decidir una u otra cosa puede ser útil establecer distinciones entre varias "arenas" (contextos sociales y políticos específicos) electorales, pues la teoría quizá resulte explicativa en unas y rechazada en otras.

Las diversas "arenas electorales" se distinguen por dos factores: el nivel de concurrencia partidaria y el tipo de estrategia movilizadora dominante.

El primer factor nos distingue situaciones en las cuales consistentemente se presentan varios partidos a disputarse el voto, de situaciones en las cuales solamente el PRI postula candidatos.

En elecciones federales la gran mayoría de los distritos son disputados actualmente por varios partidos,²⁰ pues desde 1933 (y más acentuadamente desde 1946) es la política federal la que determina la suerte de las organizaciones políticas en México. En elecciones municipales, en cambio, la situación es otra.

En Oaxaca, por ejemplo en las últimas elecciones municipales, las de 1983, hubo 489 municipios, de

20-. Esto es aplicable sólo a las elecciones federales posteriores a 1964, pues todavía en 1961 el 21% de los distritos electorales (excluyendo los del D.F.) fueron ganados por el PRI sin enemigo al frente. En ese mismo año el 42% de los distritos de provincia fueron disputados solo entre dos partidos. En años previos el número de distritos sin competencia priísta o con solo un partido enfrentándosele era sustancialmente mayor.

un total de 570, en los cuales ningún partido opuso resistencia al PRI. Y aunque la situación de Oaxaca es extrema, está lejos de ser única.

En Sonora, donde la oposición tuvo fuerza en 1982 e incluso ganó tres municipios (incluyendo el muy importante Hermosillo), en 40 de 69 distritos ningún partido se opuso al PRI. Aun el extraordinario "caso de Chihuahua" muestra evidencia en este sentido, pues en ese estado, en donde el PRI perdió 11 ayuntamientos en 1983, hubo 12 municipios, de 67, en los cuales sólo aparecía el PRI en las boletas.²¹

En esos casos se puede hablar de "comicios virtuales" o pseudoelecciones, pues donde no hay alternativa no hay elección. Contra lo que se piensa, una parte sustancial del sistema electoral contemporáneo de México aún se encuentra en ese estado de literal desolación. Esta arena de las elecciones virtuales rechaza, por supuesto, toda aplicación de las hipótesis dinámicas provenientes de la teoría de la modernización. Muy probablemente, en cambio, de sustento a hipótesis estáticas o ecológicas. Por otro lado, es evidente que una parte considerable de la seguridad electoral del PRI descansa en este tipo de contexto electoral sin competencia. Y esto se aplica también a las elecciones federales, pues es de suponerse que en las elecciones federales tampoco votan por la oposición los ciudadanos de municipios en los cuales no ha habido tal cosa. Un análisis a nivel seccional seguramente mostraría esto. El ancla del PRI descansa pues, en la soledad. En el extremo opuesto de este factor nos encontramos con distritos y municipios en cuyas boletas electorales han aparecido hasta siete partidos. La mexicana a secas (la que incluye el fraude); y el gran mayoría de las derrotas priístas ocurren precisamente en estos contextos.

Y lo que importa destacar es que entre las elecciones virtuales y las competidas existen varias formas de vinculación. En los niveles federales las técnicas de distritación permiten mezclar ambas arenas para que el PRI recupere en las casillas desoladas lo que le regatean en las hacinadas por representantes y electores de oposición. Además, de los contextos electorales *sin competencia* es de donde el partido del régimen obtiene partes sustanciales de los votos que le permiten construir y esgrimir, *a priori* y *a posteriori*, su calidad de par-

21-. Los datos corresponden a carpetas encuadradas con el sello de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal.

tido de las mayorías. Dicho sea esto sin negar que efectivamente, lo es.

El segundo factor que puede usarse para distinguir tipos de arenas electorales en México es el de las técnicas de movilización predominantemente utilizadas por el partido del régimen. Ese partido ha sabido encuadrar corporativamente importantes núcleos del proletariado urbano nacional y ha sabido utilizar ese encuadramiento para movilizaciones electorales.

Por otra parte, bajo esquemas menos verticales y centralizados ha articulado al campesinado en una variable combinación de clientelismos modernos (vía BANJIDAL, CONASUPO, SARH, SRA, etc...) y caciquismos tradicionales que garantizan la hegemonía, casi el monopolio, del partido del régimen en las zonas rurales.

Ambos esquemas de movilización, sin embargo, no han podido ser complementados con un encuadramiento corporativo eficaz de amplios contingentes de sectores medios urbanos.

Las organizaciones cenopistas están lejos de agregar organizativamente los sectores populares y por

ello son los distritos dominados por "clases medias" las que mayores peligros representan al partido del régimen.

En ese tipo de distrito los mecanismos corporativos de movilización tienen escasa penetración, pues el acceso a los sectores medios parece estar dado fuera del espacio tradicional del mitin. Las llamadas campañas de mercadotecnia, en cambio, han mostrado más eficiencia en estos contextos. Caro costó a un importante líder obrero, Joaquín Gamboa Pascoe, no entender esto. La movilización corporativa, en síntesis, es el camino previsto en un distrito petrolero o minero, mas no en el muy heterogéneo contexto de las grandes metrópolis.

A lo largo de ese muy diferenciado espacio tienen lugar los procesos electorales mexicanos. Como las reglas del juego son distintas en los varios tipos de arenas que se producen, es necesario pensar en teorizaciones de corto alcance, que sean específicas para cada una de ellas. El esfuerzo totalizador, el que explique el "sistema electoral mexicano" en su conjunto, deberá pasar primero por la síntesis de explicaciones más parciales.

Bibliografía

AGUAYO, Sergio: "La reforma política y la izquierda mexicana", *Nexos*, 6, junio 1978.

AGUIRRE ELGUEZABAL, Rubén: *Tres reformas alemanistas al derecho público mexicano: 1. La junta de gobernadores; 2. Las mesas redondas; 3. El cabildo abierto*. México, Ruta, 1952.

ALONSO, Jorge: *El pueblo ante las elecciones*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1982.

ALONSO, Jorge: *Crepitar de banderas rojas*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1984.

ALSCHULER, Lawrence: "Political Participation and Urbanization in Mexico", tesis doctoral, North Western University, 1967.

AMES, Barry: "Bases de apoyo electoral del partido dominante", *Foro Internacional*, XI, 1, julio-septiembre 1970.

ARREOLA, Alvaro: "1981: elecciones en el Estado de México", *Estudios Políticos*, N.E., Vol. 1, 1, octubre-diciembre 1985.

AZIZ, Alberto: *Historia y coyuntura de la Reforma Política de México 1977-1981*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1982.

BAILON, Moisés Jaime: "Elecciones locales en Oaxaca en 1980", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre 1984.

BRADERMAN, Eugene: "A Study of Political Parties in Mexico since 1980", tesis doctoral, University of Illinois-Urbana, 1938.

BASAÑEZ, Miguel: *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1981.

BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín: "Partidos políticos y sistemas electorales", en *Anuario Jurídico*, Vol. IX, 1982.

BERLIN VALENZUELA, Francisco: *Derecho electoral: instrumento normativo de la democracia*, México, Porrúa, 1980.

BEZDEK, Robert: "Electoral Oppositions in Mexico", tesis doctoral, Ohio State University, 1973.

BLOUGH, William: "Political Participation in Mexico: Sex Differences in Behavior and Attitudes", tesis doctoral, University of North Carolina, 1967.

BOKSER, Judit: "La reforma política", *Estudios Políticos*, Vol. 3, 11, julio-septiembre 1977.

BRANDERBURG, Frank: "Mexico: an Experiment in One-party Democracy", tesis doctoral, University of Pennsylvania, 1956.

BURGOA, Ignacio: "Las recientes reformas electorales sobre representación de minorías", *Política*, Vol. VII, 77, julio de 1963.

BURGOA, Ignacio: "La constitucionalización del régimen jurídico de los partidos políticos", en BURGOA, Ignacio *et al.* *El régimen constitucional de los partidos políticos*, México, UNAM, 1975.

BURNSTEIN, Paul: "Social Structure and Individual Political Participation in Five Countries", *American Journal of Sociology*, Vol. 77, 6, 1972.

BUSTILLOS SALOMON, Gerónimo: "Los delitos electorales", tesis de licenciatura, México, U.N.A.M., 1957.

CALDERON CORDOVA, Hugo: "Sexto informe: la reforma política", *Pensamiento Político*, 23, septiembre, 1976.

CALDERON CORDOVA, Hugo: "Las reformas electorales de México de 1946 a 1973", tesis de Licenciatura, El Colegio de México, 1976.

CALDERON VEGA, Luis: *Las memorias del PAN*, Morelia, Mich., Fimax, 1967.



CAMARGO, Pedro Pablo: *Reelección presidencial y reelección parlamentaria en América y México*, México, UNAM, 1965.

CAMERON, David, HENDRICKS, Stephen, HOFFERBERT, Richard: "Urbanization, Social Structure and Mass Politics: A Comparison within Five Nations", *Comparative Political Studies*, 5, 3, octubre 1972.

CARDENAS ESTRADA, Armando: "Los puestos de elección popular y los organismos electorales", tesis de licenciatura, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1973.

CARPISO, Jorge: "La reforma política mexicana de 1977", en *Anuario Jurídico*, VI, 1979.

CARRILLO PRIETO, Ignacio: "Reformas electorales y reforma política", *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

CARRION, Jorge: "Crisis, democracia y reforma electoral", *Estrategia*, Vol. 4, 17, septiembre-octubre 1977.

CARRION, Jorge: "México: reforma política, crisis y reformismo", *Estrategia*, Vol. 3, 18 noviembre-diciembre 1977.

CARRION, Jorge: "La reforma política: necesidad del Estado", *Estrategia*, Vol. 3, 16, agosto 1977.

CARRION, Jorge: "La reforma política: un reglamento electorero", *Estrategia*, Vol. 4, 19, enero 1978.

CARRION, Jorge: "La situación electoral", *Estrategia*, Vol. 5, 28, julio 1979.

CASILLAS, Roberto: "La participación del ciudadano en las decisiones fundamentales. Partidos políticos y sistema electoral", en *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

CASTELAZO, José: "Importancia y funciones de un sistema electoral", *Revista de Política y administración*, 3, septiembre, 1975.

CELORIO CELORIO, Felipe: "Los partidos políticos y el sufragio en México, Inglaterra y Estados Unidos", tesis de licenciatura, UNAM, 1949.

CERVANTES GALVAN, Edilberto: "Los partidos de oposición en el sistema político mexicano", tesis de licenciatura, El Colegio de México, 1971.

CHAVEZ CHAVEZ, Rafael: "La intervención de la corte en materia política", tesis de licenciatura, México, UNAM, 1946.

COLEMAN, Kenneth: *Public Opinion in Mexico City About the Electoral System*, Chapel Hill, North Carolina University Press, 1972.

COLEMAN, Kenneth: "Electoral Change in the One-Party Dominant Polity, 1958-1973: Evidence from Mexico City", *Journal of Developing Areas*, Vol. 16, July 1982.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral*, (Tomo I), *Audiencias Públicas*, México, 1977.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma política*, (Tomo II), *Comentarios*, México, 1977.

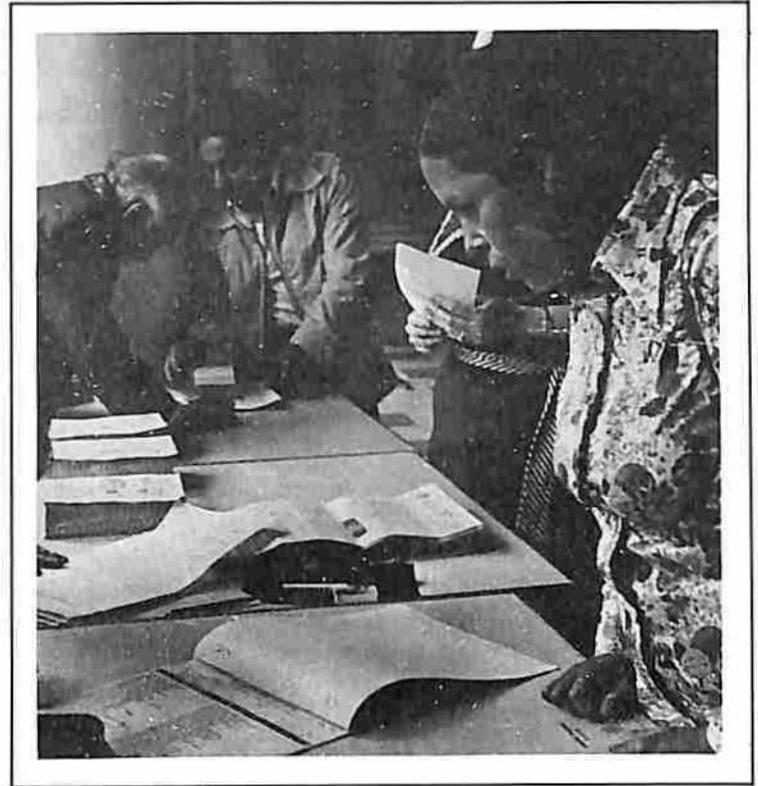
COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma política*, (Tomo III), *Reformas a la Constitución*, México, 1978.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma política*, (Tomo IV), *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, México, 1978.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma Política*, (Tomo V), *Comentarios 2*, México, 1977.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma Política*, (Tomo VI), *Actas de sesión*, México, 1980.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma Política*, (Tomo VII), *División territorial. Integración de los organismos electorales y Registro Nacional de Electores*, México, 1979.



COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma Política*, (Tomo VIII), *Programas de acción, declaración de principios y estatutos de los partidos políticos y asociaciones políticas nacionales*, México, 1981.

COMISION FEDERAL ELECTORAL: *Reforma Política*, (Tomo IX), *Acuerdos, indicadores de opinión pública y estadística electoral*, México, 1982.

CORNELIUS, Wayne: *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1975.

CORNELIUS, Wayne: "Urbanization as an Agent in Latin American Political Instability: The Case of Mexico", *American Political Science Review*, Vol. LXIII, 3, septiembre 1969.

COSIO VILLEGAS, Daniel: *La sucesión presidencial: desenlace y perspectivas*, (2a. Ed.) México, Mortiz, 1976.

CREAGAN, James Francis: "Minority Political Parties in Mexico: their Role in a One-Party Dominant System", tesis doctoral, University of Virginia, 1965.

DAVILA NARRO, Jesús: "El perfeccionamiento de la democracia en México y nuestra problemática electoral federal", tesis de licenciatura, Universidad de Coahuila, Saltillo, 1971.

DAVIS, Charles: "The Mobilization of Public Support for an Authoritarian Regime: The Case of the Lower Class in Mexico City", *American Journal of Political Sciences*, Vol. XX, 4, noviembre 1976.

DELHUMEAU, Antonio, (Dir.): *México: realidad política de sus partidos*, México, IMEP, 1977.

DEL LLANO, Rodrigo: *México y las elecciones de 1958*, Botas, México, 1957.

DEL TORO CALERO, Luis (Ed.): *Sistématica electoral mexicana*, ed. del autor, México, 1970.

DIAZ BARBER, María del Carmen: "Diputados de partido. Reformas a la Constitución y a la Ley Federal Electoral", tesis de licenciatura, UNAM, 1965.

ESPARZA LLANAS, Ignacio: "El sufragio efectivo y la no reelección", tesis de licenciatura, México, UNAM, 1953.

EZCURDIA, Mario: *Análisis Teórico del PRI*, México, Costa Amic, 1968.

FAGEN, Richard, TUOHY, William: *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford, Stanford University Press, 1972.

FERNANDEZ, Nuria: "La reforma política: orígenes y limitaciones", *Cuadernos Políticos*, 16, abril-junio 1979.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima: "Cuatro partidos sin registro electoral: PCM, PDM, PMT, PST", *Estudios Políticos*, Vol. 1, 3-4, septiembre-diciembre 1975.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Paulina: "Reforma política: Viejos ensayos, nuevos fracasos", *Nexos*, 20, Agosto 1979.

FUENTES DIAZ, Vicente: *Origen y evolución del sistema electoral*, México, Ed. del autor, 1967.

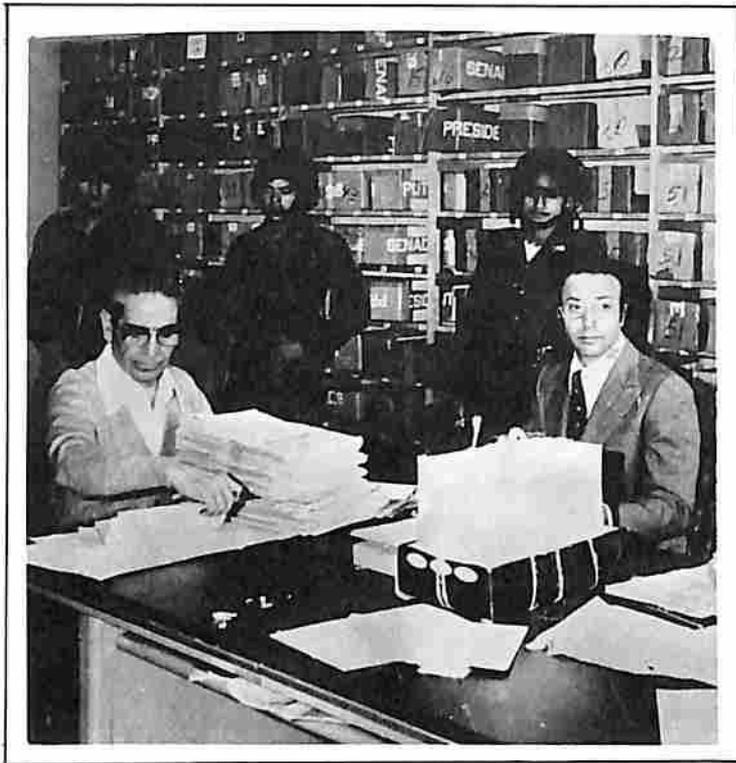
FUENTES DIAZ, Vicente: *Los partidos políticos en México*, México, Ed. del autor, 1969.

FURLONG, William: "Peruvian and Northern Mexican Municipalities: Political Subsystems", *Comparative Political Studies*, Vol. 5, 1, Abril 1972.

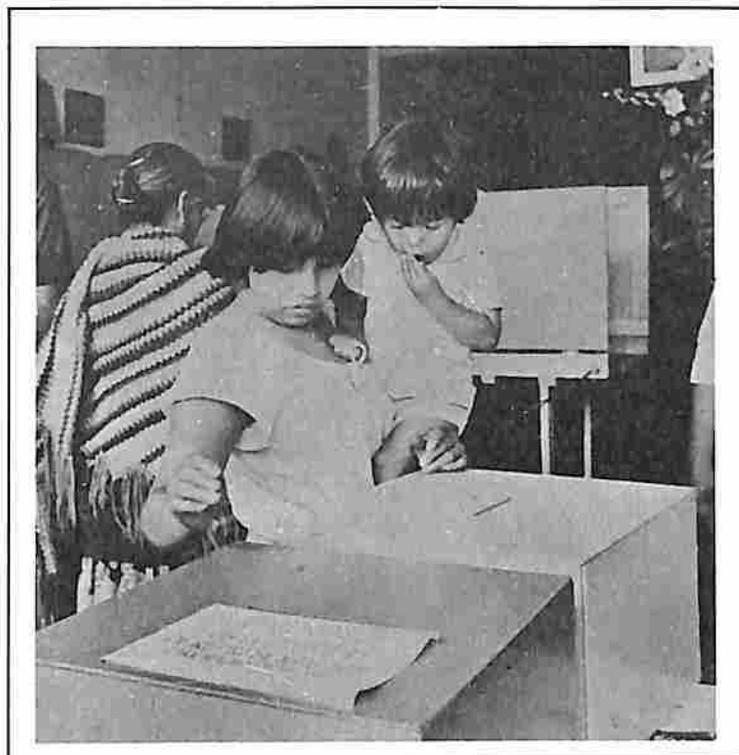
FURTAK, Robert: *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, UNAM, 1974.

FURTAK, Robert: "El PRI: Integración nacional y movilización electoral", *Foro Internacional*, Vol. 9, 2, 1969.

GARCIA LA GUARDIA, Jorge Mario (comp.): *Partidos políticos y democracia en Iberoamérica*, México, UNAM, 1981.



- GARCIA OROZCO, Antonio: *Legislación electoral mexicana 1812-1977*. México, Comisión Federal Electoral, 1978.
- GARCIA RAMIREZ, Sergio: "La reforma electoral en México", *Pensamiento Político*, 21, abril, 1976.
- GOMEZ TAGLE, Silvia: "Estado y reforma política en México: Interpretaciones alternativas", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, Octubre, 1984.
- GOMEZ TAGLE, Silvia: "La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales", en ALONSO, Jorge: *El estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1982.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo: *La democracia en México*, (5a. Ed), México, Era, 1972.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo: "50 años del PRI. El partido del Estado: Fundación lucha electoral y crisis del sistema", *Nexos*, 17, Mayo 1979.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo: *El Estado y los partidos en México*, México, Era, 1981.
- GONZALEZ POLO, Ignacio: *Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos. 1910-1970*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel: "Nayarit: consolidación del monopartidismo", *Foro Internacional*, 4, 1976.
- GUTIERREZ, Roberto: "Juchitán, Municipio comunista", *Azcapotzalco*, Vol. 2, 4, septiembre-diciembre 1981.
- HERNANDEZ GARCIA, Nieves: *Las raíces del abstencionismo*, México Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, S. de R.L., s.f.
- IBARRA, Eduardo: "El PCM en 1980", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre 1984.
- IMAZ, Cecilia: "La izquierda y la reforma política en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XI, III, 3, julio-septiembre 1981.
- ISLAS, Héctor: "Evaluación de las elecciones en un cambio histórico", *Comercio Exterior*, Vol. 32, 8, 1982.
- ISLAS, Héctor: "Las elecciones de 1982: muchos votos y algunos datos", *Comercio Exterior*, Vol. 32, 10, 1982.
- JOHNSON, Kenneth: "Ideological Correlates of Right Wing Political Alienation in Mexico", *American Political Science Review*, Vol. 59, Septiembre, 1965.
- JUNGUERRA Rafael: *La reforma política*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1979.
- KAUFMAN, Clifford: "Urbanization, Material Satisfaction, and Mass Political Involvement: The Poor in Mexico City", *Comparative Political Studies*, Vol. 4, 3, octubre, 1974.
- KOPEN, Elke: "Bibliografía electoral", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre 1985.
- LEHR, Volker: *Der mexikanische Autoritarismus. Parteien Whalem, Herr schatssierung und Krisenpotential*, Munich, Fink, 1981.
- LEHR, Volker: "La problemática de la estadística electoral mexicana", en STEGER, Hans y Juergen SCHNEIDER (Eds.): *Economía y conciencia social en México*, México, UNAM, 1981.
- LEHR, Volker (Dir): *Manual biográfico del Congreso de la Unión. LIII Legislatura*, México, UNAM, 1984.
- LEICH, John Foster: "Reforma política en México. (Political Reform in Mexico)", *Current History*, v. 80, noviembre, 1981.



LEON MARTINEZ, Enrique: *La televisión en el proceso político de México*, México, Federación Editorial Mexicana, 1975.

LEON MARTINEZ, Enrique: "Votación y propaganda electoral: El caso de México", *Revista de Política y administración*, 3, septiembre, 1975.

LOPEZ M., Adriana: "La lucha popular en los municipios" *Cuadernos Políticos*, 26, abril-junio 1979.

LOPEZ MORENO, Javier: *La reforma política en México*, México, Centro de Documentación Política, A.C., 1979.

LUX, William: "Acción Nacional: Mexico's Opposition Party", tesis doctoral, University of South California, 1967.

MABRY, Donald: *Mexico's Acción Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse, New York University Press, 1973.

MADRAZO, Jorge: "Un panorama de la reforma electoral en los estados y municipios de la República Mexicana", en *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

MARCUE PARDIÑAS, Manuel: *La reforma política y la izquierda*, México, Nuestro Tiempo, 1979.

MARTINEZ ASSAD, Carlos: *La sucesión presidencial*, México, UNAM, 1981.

MARTINEZ ASSAD, Carlos: "Crónica de una jornada muy particular", *Estudios Políticos*, Nueva Epoca, Vol. 1, 1, octubre-diciembre 1982.

MARTINEZ ASSAD, Carlos: "Nava: de la rebelión de los cueteros al juicio político", *Casa del Tiempo*, Vol. 3, 35, noviembre 1983.

MARTINEZ BAEZ, Antonio: "La representación popular en una sociedad pluralista", en *Anuario Jurídico*, V, 1978.

MARTINEZ NATERAS, Arturo: *El sistema electoral mexicano*, Culiacán, Sinaloa, U.A.S., 1979.

MEDELLIN OSTOS, Octavio: *La reglamentación electoral del municipio en el Distrito Federal*, (ed. del autor), 1922.

MEDINA CORREA, Antonio: "El sistema electoral mexicano. Análisis crítico de la Ley federal electoral", tesis de licenciatura, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, 1970.

MEDINA PEÑA, Luis: *La evolución electoral del México contemporáneo*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.

MENA BRITO, Bernardino: *El P. R. U. N. Almazán y el desastre final*, México, Botas, 1941.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio: "Los partidos políticos en México", tesis de licenciatura, UNAM, 1949.

MEYER, Lorenzo: "La campaña presidencial de 1976", *Comercio Exterior*, Vol. 26, núm. 6, junio, 1976.

MICHAELS, Albert: "Las elecciones del 1940", *Historia mexicana*, Vol. XXI, 1, julio-septiembre, 1972.

MICHAELS, Albert: *The Mexican Election of 1940*, Buffalo, N.Y., State University of New York Press, 1971.

MIDDLEBROOK, Kevin: "Political Change and Political Reform in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", Washington, Wilson Center, Latin American Program working paper 103, 1981.

MIDDLEBROOK, Kevin: "Political Liberalización in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", Center for U.S. Mexican Studies, U.C.S.D., Research Report Series 41, La Jolla, Cal., 1985.

MOLINAR HORCASITAS, Juan: "La costumbre electoral mexicana", *Nexos*, 85, 1985.

MORENO COLADO, Jorge: "El derecho electoral y la evolución política de México", *Ciencias Políticas y Sociales*, 37, julio 1964.



MORENO, Daniel: *Los partidos políticos del México contemporáneo*, México, Costa Amic, 1970.

MORENO, Manuel: "El derecho electoral y la evolución política en México", en *Ciencias Políticas y Sociales*, 37, julio, 1964.

MORTON, Ward: *Woman Suffrage in Mexico*, Gainesville, University of Florida Press, 1962.

MOYA PALENCIA, Mario: *La reforma electoral*, México, Plataforma, 1962.

MURILLO SOBERANIS, Manlio Fabio: *La reforma política y el sistema pluripartidista*, México, Diana, 1979.

NEEDLER, Martin: "Changing the Guard in México", *Current History*, v. 48, enero, 1985.

NIE, Norman, Bingham POWELL, Kenneth PREWITT: "Social Structure and Political Participation: Developmental Relationships, I", *American Political Science Review*, Vol. LXIII, 2, mayo, 1969.

NIE, Norman, Bingham POWELL, Kenneth PREWITT: "Social Structure and Political Participation: Developmental Relationships II", *American Political Science Review*, Vol. LXVIII, 3, septiembre 1969.

OCHOA CAMPOS, Moisés: "La adopción del voto directo en México", *Revista de Política y Administración*, 3, septiembre, 1975.

ORLANDO ESPIRITU, Jorge: "Evaluación de las elecciones durante 1983", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre 1984.

PANI, Alberto: *El retroceso democrático del nuevo régimen*, México, Ed. del autor, 1947.

PATIÑO CAMARENA, Javier: "Características constitucionales para la determinación de un sistema democrático", en *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

PANTOJA, David: "La constitucionalización de los partidos políticos", en BURGOA, Ignacio *et al*: *El régimen constitucional de los partidos políticos*, México, UNAM, 1975.

PAOLI, Francisco: "El cambio del presidente. Elecciones mexicanas de 1976", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, I, enero-marzo 1979.

PELLICER DE BRODY, Olga: "La oposición electoral en México. El caso de Henriquismo", *Foro Internacional*, Vol. XVII, 4, abril 1977.

PEREYRA, Carlos: "Reflexiones sobre algunos aspectos electorales", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre 1985.

PEREYRA, Carlos: "La desigualdad política", en CORDERA, Rolando y Carlos, TELLO: *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI, 1984.

PEREZ QUINTANA, Enrique: "El proceso de la reforma política en México", *Estudios Políticos*, vol. 3, 10, abril 1979.

PESCHARD, Jacqueline: "Hacia un nuevo liderazgo nacional", *Estudios Políticos*, Nueva Epoca, Vol. 1, 1, octubre-diciembre 1985.

QUILEZ PONCE, Enrique: *Henríquez y Cárdenas ¡presentes!. Hechos y realidades de la campaña henriquista*, México, Costa Amic, 1980.

RAMIREZ DELGADO, Celso: "La legislación electoral federal en México: análisis histórico de un instrumento para la democracia", Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1973.

RAMIREZ RANCAÑO, Mario: "Estadísticas electorales: presidenciales", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, 1, enero-marzo, 1977.

REVUELTAS, Jose: *México: una democracia bárbara. Posibilidades y limitaciones del mexicano*, México, Ateneo, 1958.

REYNA, José Luis: "An Empirical Analysis of Political Mobilization": The case of Mexico", tesis doctoral. Ithaca Cornell University, 1971.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "Catálogo de senadores y diputados (1940-1973)", *Estudios Políticos*, Vol. 1, 3-4, septiembre, 1975.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "Del informe presidencial a la realidad política", *Estudios Políticos*, Vol. 1, 3-4, septiembre, 1975.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "El henriquismo: última disidencia política organizada en México", *Estudios Políticos*, Vol. 1, 3-4, septiembre-diciembre 1975.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "Comentarios al título primero de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales", *Estudios Políticos*, Vol. 4, 13-14, enero-julio 1979.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 1980.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio: "Temas electorales recientes", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre, 1985.

SALAZAR TOLEDANO, Jesús: "Dogmática de los delitos en materia electoral", tesis de licenciatura, México, UNAM, 1965.

SALCEDO AQUINO, Roberto: "El tiempo de elecciones: reflexiones sobre una utopía", *Revista de Política y Administración*, 3, septiembre, 1975.

SALINAS DE GORTARI, Carlos: *Producción y Participación Política en el campo*, México, UNAM, 1980.

SANCHEZ CARDENAS, Carlos: *Reforma política (Estrategia y táctica)*, México, Extemporáneos, 1979.

SANDERSON, Steven: "Political Tensions in the Mexican Party System", *Current History*, 82, diciembre, 1983.

SEGOVIA, Rafael: "La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI", *Pensamiento Político*, 16, mayo, 1974.

SEGOVIA, Rafael: "Las elecciones federales de 1979", *Foro Internacional*, 20, enero, 1980.

SEGOVIA, Rafael: "Ante las elecciones", *Vuelta*, 68, julio 1982.

SEGOVIA, Rafael: "Elecciones y electores", *Diálogos*, 113, septiembre-octubre 1983.

SERNA MACIEL, Eligio: "Sistemas electorales, partidos políticos y legislaturas", *Política y Administración*, 3, septiembre, 1975.

SERRANO MIGALLON, Fernando: "Las asociaciones políticas", en *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

SOLORZANO OLIVERA, Salvador: "La garantía de inviolabilidad del veredicto popular en la ley electoral vigente", tesis de licenciatura, México, UNAM, 1963.

TAPIA, Jesús: "Elecciones locales en Michoacán en 1983", *Nueva Antropología*, Vol. 7, 25, octubre, 1985.

TAYLOR, Phillips: "The Mexican Election of 1958: Reaffirmation of Authoritarianism?", *Western Political Quarterly*, Vol. 8, septiembre, 1960.

THEYERON, Gabriel: "Las campañas electorales en televisión", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 38, 2, abril, 1976.

TORRES, David: "El fin del proteccionismo electoral", *Estudios Políticos*, Nueva Época, Vol. 1, 1, octubre-diciembre 1982.

TRUJANO SOMARRIBA, Guillermo: "La legislación electoral mexicana y el atraso de nuestro régimen democrático", tesis de licenciatura, México, UNAM, 1957.

VALFNCIA CARMONA, Salvador: "En torno a la reforma electoral mexicana", *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

VALIARTA PLATA, José Guillermo: "Reflexiones sobre los partidos políticos latinoamericanos y la reforma política mexicana", en *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

VARIOS AUTORES: *50 años de oposición en México*, México, UNAM, 1979.

VARONA RODRIGUEZ, Guillermo Oscar: "Violación de garantías individuales en el fraude electoral", tesis de licenciatura, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1972.

VELAZQUEZ, Romeo Adrián: "Partidos políticos y sistemas electorales", *Anuario Jurídico*, IX, 1982.

WALTON, John y Joyce SWEEN: "Urbanization, Industrialization and Voting in Mexico: A Longitudinal Analysis of Official and Opposition Party Support", *Social Science Quarterly*, Vol. 52, 3, diciembre 1973.

ZAVALA, Iván: "Sobre la reforma política", *Estudios Políticos*, Vol. 3, 11, julio 1977 ■